Publicada la Resolución de admisión de alumnado para las enseñanzas de idiomas en escuelas oficiales de idiomas y centros de educación de personas adultas de Castilla-La Mancha para el curso 2020/2021.

El plazo de presentación de solicitudes será **desde el 16 hasta el 25 de junio de 2020.**

TEMPORALIZACIÓN RESOLUCIÓN ADMISIÓN EOI-CEPA 2020-2021

ACTUACIONES	FECHAS
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN ADMISIÓN	15/06/2020
PLAZO PRESENTACIÓN	Desde el 16 al 25 junio
RESOLUCIÓN ÁREAS DE INFLUENCIA (Delegaciones Provinciales)	30/06/2020
PUBLICACIÓN DEL Nº PROVISIONAL VACANTES (EOI-CEPA)	30/06/2020
REMITIR A LA D.G. LISTADOS PRUEBA DE NIVEL (Consejería Educación a las EOI)	31/07/2020
RELACIÓN DE SOLICITANTES Y BAREMO	06/07/2020
PUBLICACIÓN Y ASIGNACIÓN PROVISIONAL	14/07/2020
PUBLICACIÓN DEFINITIVA	21/07/2020
PERÍODO DE MATRICULACIÓN (Para alumnos oficiales (presenciales) curso 2019-2020 que deseen continuar. Para que puedan matricularse deberá quedar reflejado en Delphos el resultado de la promoción, según Resolución de la Consejería. Deberéis notificárselo al alumnado).	Del 1 al 15 de julio
PERÍODO DE MATRICULACIÓN (Alumnos provenientes del proceso de Admisión Resolución 08/06/2020)	Del 22 al 28 de julio
ASIGNACIÓN DE UNIDADES Y REVISIÓN DE MÉRITOS	Del 29 al 31 de julio
PAGO DE MATRÍCULA	Del 1 al 8 de septiembre